

ACTA 10-2019

Acta de la sesión ordinaria número diez del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves seis de junio, dos mil diecinueve, a las catorce horas en la Sala de Sesiones de la Biblioteca, Sede Atenas.

MIEMBROS PRESENTES

Rodney Cordero Salas,	Decano (Presidente)
Martín Zúñiga Sanabria	Representante Estudiantil
Daniel Rodríguez Ugalde,	Sector Docente
Javier Herrera Herrera	Sector Docente
Diego Argüello Chaves	Sector Administrativo
Marvin Víquez Rodríguez	Sector Administrativo (Suplente)
Román Barrantes Ramírez	Sector Productivo

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Adriana Sánchez González	Sector Productivo
Marta Víquez Quirós	Sector Docente

Miembros invitados

José Alfredo González Mercado	Coordinador, Comisión de Precios
Manuel Campos Aguilar	Comisión de Precios
Carlos Obando Contreras	Comisión de Precios
Jeanitza Díaz Guillén	Comisión de Precios, Asistente Ad.
Alfredo García Vargas	Comisión de Precios
Mauren Espinoza Chacón	Coordinadora de la Planta de Lácteos
Alexander Briceño Álvarez	Coordinador de la Planta de Cárnicos
Adriana Murillo Oviedo	Coordinadora del Área Administrativa

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del orden del día de la sesión Ordinaria 10-2019.

Aprobación del Actas Anteriores, Ordinaria N° 8-2019 y Ordinaria N°9-2019

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 10

06 de junio, 2019

Atención Comisión de Precios

Nombramiento de representante estudiantil ante Comisión de Residencia

Solicitud de Donación

Informe del Área Administrativa

Correspondencia
Oficio DCIBI-139-2019

Asuntos Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1-2019

Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

ACUERDO 1-10-2019: “Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 10-2019. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°08-2019.

Se procede a dar lectura y se somete a discusión el Acta N°08-2019 de la Sesión Ordinaria del Consejo de Sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional, al no existir enmienda se aprueba.

Se procede a dar lectura y se somete a discusión el Acta N°09-2019 de la Sesión Ordinaria del Consejo de Sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional, al no existir enmienda se aprueba.

ACUERDO 2-10-2019: “Aprobar las Actas de las sesiones, Ordinaria N°8, celebrada el nueve de mayo del año en curso y el Acta de la Sesión Ordinaria N°9 celebrada el veintidós de mayo del año en curso”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 10

06 de junio, 2019

ARTICULO III. ATENCION COMISION DE PRECIOS.

Se da la bienvenida a los miembros de la Comisión de precios y funcionarios de planta, por parte del señor Rodney Cordero, el motivo de la invitación es brindar una explicación, en relación con el tema de Aval a las propuestas de actualización de precios de productos (Cárnicos y Lácteos).

El señor José Alfredo González, Director de Mercadeo comenta por parte de la Comisión de Precios que representan y es avalada por la Directora Administrativa, se elaboró un procedimiento para el aval de precios de productos y servicios de las diferentes unidades de la UTN, el objetivo es regular los precios de venta de productos y servicios de la actividad productiva y los que resulten comercializables de la actividad académica de manera eficiente y eficaz.

Por eso se le solicita al señor Decano o Jefe de mayor rango de la Sede, avalar la propuesta que presentan los encargados de las Unidades, en este caso la Plantas, posteriormente se eleva a la Comisión de Precios para la respectiva aprobación.

El señor Rodney Cordero, indica que esa es la parte que no entendemos, ya que como Consejo nos desgastamos mucho revisando la información y devolverla, para que ajusten los precios o ampliar más la información, entonces lo que proponemos sería, que primero se avale por la Comisión aprovechando que el Director de Producción es parte de la Comisión y si existe dudas ahí mismo se pueden aclarar, posterior al análisis técnico y legal, se traslada al Consejo de Sede, para su respectiva aprobación.

El señor Javier Herrera, comenta que el Consejo de Sede, conformó una comisión para análisis y recomendaciones de las propuestas de proyectos de investigación, en el momento que estos llegan al Consejo, ya vienen con un informe y recomendación de profesionales, entonces el objetivo es agilizar los trámites y nosotros como Órgano Colegiado debe ser más estratégico y agilizar los trámites.

El Licenciado García Vargas, indica que muy pertinente el comentario, será tomado en cuenta en la siguiente reunión de la Comisión.

Por parte de la Comisión también se está trabajando en la legalización de contratos con los clientes, por ejemplo Automercado, ellos ofrecen quesos

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 10

06 de junio, 2019

UTN, pero a través de un intermediario, eso es lo que queremos eliminar y buscar nuevos clientes directamente, como Coopeatenas R.L.

El señor José Alfredo González, indica que la Encargada de la Unidad de Comunicación y Mercadeo de la Sede, puede ayudar a la comercialización y publicidad de los productos, no solo se debe enfocar en las carreras y cursos.

Una vez realizada la atención a la Comisión de Precios se acuerda.

ACUERDO 3-10-2019: “Se solicita a la Comisión de Precios, realizar un cambio en el procedimiento de aval y aprobación de propuestas de ajuste de precios y a la vez autoriza al Director del Área de Producción y Gestión Empresarial, que presente las propuestas de actualización de precios de productos de la Sede, ante la Comisión de Precios, para su análisis e informe técnico-legal. Posteriormente trasladarlo ante Consejo de Sede para su aprobación.” ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ARTICULO IV. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE COMISION DE RESIDENCIA.

El señor Presidente, comenta en relación con los oficios VESA-136-2019 y VESA-328-2019, emitido por la Coordinadora del Área de Vida Estudiantil, en donde solicita el nombramiento de dos estudiantes para conformación de la Comisión de Residencias para la población Estudiantil de la Universidad Técnica Nacional, en su Capítulo 2, Artículo 8, inciso b.

Se procede con la elección como representantes estudiantiles, posterior a la emisión de criterios, tomando como referencia tres puntos; equidad de género, rendimiento académico y residencia.

Nombre del Estudiante	Equidad de Género	Rendimiento Académico	Beca de Residencia
Elmer García Morales	X		
Leonela Guillén Lara		X	X todo el año
Arlyn Villegas Murillo		Rezagada	X(solo II C)

ACUERDO 4-10-2019: “Se acuerda nombrar a los estudiantes Elmer García Morales, cédula 604490691, carrera de Producción

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 10

06 de junio, 2019

Animal y a Leonela Guillén Lara , cédula 207980725, de la carrera de Contabilidad y Finanzas, como representante ante la Comisión de Residencia”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ARTICULO V. SOLICITUD DE DONACION.

Se procede con la solicitud de trámite de donación (caprino, macho de aproximadamente año y medio, raza nubiana), presentada por el Coordinador del Área de Producción y Gestión Empresarial.

El señor Diego Argüello, consulta que si este está registrado como activo de la UTN, Daniel Rodríguez comenta que si fue una donación o préstamo.

Posterior a una revisión de los documentos aportados, surgen varias consultas, por tanto; se resuelve:

Designar al señor Decano, a realizar las consultas pertinentes, ante las observaciones emitidas por los miembros del Consejo de Sede.

ARTICULO VI. INFORME DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.

Se recibe a la señora Adriana Murillo, Coordinadora del Área Administrativa con la presentación del informe de Propuesta de Modificación Presupuestaria y el estudio solicitado por el Consejo, en relación con la solicitud de reparación de maquinaria de Producción.

6.1. Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 10-2019 de la Sede de Atenas, según oficio DGF-376-2019.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 10-2019.

La modificación presupuestaria tiene como objetivo reclasificar los recursos entre las metas para fortalecer los programas de apoyo a estudiantes con que cuenta la sede, así mismo reclasificar los recursos para compra de equipo financiado con el presupuesto extraordinario 01-2019.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 10

06 de junio, 2019

Bienes Duraderos: Se reclasifica de la sub-partida de Maquinaria y equipo diverso para la compra de gabinetes para el uso en las residencias estudiantiles, ya que por error involuntario en el presupuesto extraordinario 01-2019 se incluyó en la partida de Equipo y mobiliario de oficina siendo esto incorrecto de acuerdo al uso que se le espera dar.

Transferencias: Se requiere reclasificar el presupuesto entre las metas de becas para atender las necesidades del programa de Ayuda Estudiantil Ordinaria para el II Cuatrimestre y primera planilla III Cuatrimestre 2019, así mismo se refuerza el Programa de Residencias para el III cuatrimestre 2019 en la Sede.

ACUERDO 5-10-2019: “Aprobar la propuesta de la Modificación Presupuestaria N°10-2019 para la Sede de Atenas, por la suma de ¢ 81 066 650,00 8 (ochenta y un millones sesenta y seis millones seiscientos cincuenta colones netos), de acuerdo con los términos establecidos en el Informe Técnico de la Dirección Financiera DGF-376-2019”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.

6.2. Seguimiento a la solicitud de mantenimiento y reparación de Maquinaria Agrícola.

La señora Murillo Ovido expone; dando seguimiento a la revisión de las especificaciones para mantenimiento y reparación del tractor agrícola MF-290. asociados a la solicitud 24736; cumpliendo la directriz de proveeduría y la solicitud del Consejo de Sede “Posterior al análisis de parte de los señores miembros del Consejo de Sede, se da el aval al informe técnico de la propuesta de modificación de la Sede de Atenas por la suma de 47.819.217,92, con la salvedad de revisar la solicitud de la línea Reparación y Mantenimiento de maquinarias. “Procedo a comentarles lo siguiente:

La solicitud de reparación del 2018, corresponde al tractor placa 340, por tanto se descarta que el año pasado existiera una solicitud de reparación para este mismo tractor.

Otro punto en relación con la información es que en Control de Bienes, referente a inventarios y características básicas del activo a reparar; Tractor Agrícola Placa 343-000057, modelo 290 R, año 1977, con esta información podemos determinar que su vida útil ya expiró, por lo que si se debe valorar si es factible incluir el dinero en reparaciones o no.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 10

06 de junio, 2019

Además me comentaron que el activo no está en la Sede, fue trasladado para revisión y diagnóstico.

La señor Murillo Oviedo informa que realizó varias cotizaciones con las características similares y los precios rondan entre veinte millones, y en algunos lugares nos reciben la maquinaria.

El señor Presidente comenta que se debe hacer una mejor inversión, quién nos emite un diagnóstico técnico y así valorar la factibilidad de reparto o detener el trámite.

**ACUERDO 5-10-2019: "Solicitar al encargado de maquinaria, Allan Soto Monge, un criterio técnico de valoración del tractor MF-290, para decidir se es de conveniencia institucional la inversión en reparación, tomando en cuenta la vida útil del activo y el formulario especificaciones entregadas por el Área de Producción".
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.**

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

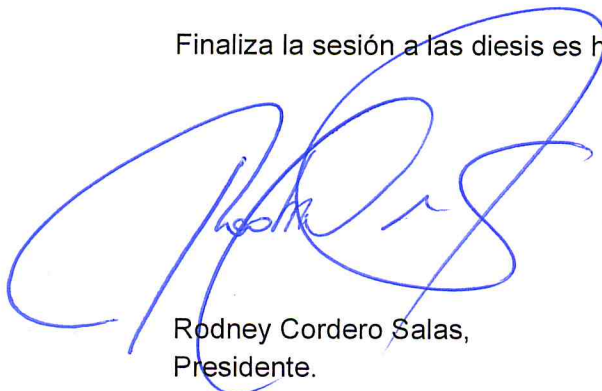
Se recibió el oficio DCBI-139-2019, de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios, en relación al "Artículo 10- Capitalización de Bienes".

Se da por conocido.

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS.

No hay.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.



Rodney Cordero Salas,
Presidente.

